



**Comité de Agricultura en
Sesión Extraordinaria**

**INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE AGRICULTURA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA,
EMBAJADOR STEPHEN NDŪN'GŪ KARAU, EN
LA REUNIÓN INFORMAL DEL COMITÉ
DE NEGOCIACIONES COMERCIALES**

25 de julio de 2017

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Tras mi nombramiento como Presidente del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria el 26 de abril, he mantenido una serie de 35 consultas bilaterales con representantes o coordinadores de grupo y con distintas delegaciones en representación de los Miembros en toda su diversidad.

1.2. Concluí esta primera fase convocando una reunión informal abierta del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria el 1º de junio, seguida de dos sesiones específicas, sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y el mecanismo de salvaguardia especial para los países en desarrollo (MSE).

1.3. Luego pasé a celebrar consultas temáticas de la sala E con la participación de aproximadamente 30 delegaciones, para tratar todos los temas en los que ustedes han expresado interés.

1.4. Estos temas son la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, la ayuda interna, el mecanismo de salvaguardia especial para los países en desarrollo Miembros, el acceso a los mercados, las restricciones a la exportación y otras cuestiones, que incluyen la competencia de las exportaciones y las medidas sanitarias y fitosanitarias. Siguiendo la práctica establecida por mis predecesores, también celebré consultas sobre el algodón en el formato de la Cuadrilateral Plus.

1.5. En total hubo siete reuniones.

1.6. Esta segunda fase concluyó la semana pasada con la reunión informal abierta del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de julio, seguida de dos sesiones específicas, sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y el mecanismo de salvaguardia especial para los países en desarrollo (MSE), el 20 de julio.

1.7. Permítanme que aproveche esta oportunidad para expresar mi gratitud al Embajador Neple por haber aceptado, en su calidad de Amigo de la Presidencia, presidir esas reuniones y leer en mi nombre mis informes a los Miembros sobre la situación de las negociaciones.

1.8. Mi informe al Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria se distribuirá en breve como documento de la serie JOB.

1.9. Para ahorrar tiempo, no voy a repetir aquí mi informe completo, sino que resumiré brevemente mi evaluación de la situación actual respecto de cada uno de los temas que se están examinando, y concluiré el informe con algunas observaciones sobre el camino a seguir.

1.10. En mi informe de hoy incorporaré elementos de los debates celebrados los días 19 y 20 de julio, acerca de los cuales me informaron el Embajador Neple y la Secretaría.

2 CUESTIONES DE FONDO

Constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria

2.1. La constitución de existencias públicas sigue siendo claramente una de las cuestiones prioritarias. En la sesión específica del 20 de julio se presentaron dos nuevas propuestas, una del Brasil, Colombia, el Perú, la Unión Europea y el Uruguay y otra del G-33. La sesión específica fue la primera ocasión en que se pudieron examinar estas propuestas, y la mayoría de las delegaciones hicieron uso de la palabra para formular observaciones preliminares. Si bien las diferencias entre las distintas posiciones siguieron siendo básicamente las mismas, la participación fue más activa. Los Miembros tienen ahora tareas importantes que hacer durante la pausa estival, y a partir de septiembre tendrán lugar debates más en profundidad.

Ayuda interna

2.2. La ayuda interna es otra cuestión que sigue siendo prioritaria para la gran mayoría de los Miembros. Antes de la reunión del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria del 19 de julio se distribuyeron cinco nuevas comunicaciones, una de las cuales era una propuesta. La propuesta del Brasil, Colombia, el Perú, la Unión Europea y el Uruguay consiste en establecer un límite global en porcentaje del valor de la producción. La India y China presentaron una comunicación en la que se proponía eliminar el nivel autorizado de MGA como paso previo para cualquier reforma de la ayuda interna. En otras comunicaciones se insistía en las ventajas de un límite global fijo frente a uno flotante. Se formularon muchas observaciones preliminares sobre esas comunicaciones. Como en el caso de la constitución de existencias públicas, los Miembros tendrán que reflexionar mucho durante la pausa estival para facilitar un debate más en profundidad inmediatamente después.

Algodón

2.3. La mayoría de los Miembros reiteraron su respaldo al logro de un resultado significativo y específico en relación con la ayuda interna al algodón, pero unos pocos participantes hicieron constar su falta de optimismo ante las perspectivas de las negociaciones globales. Varios participantes también destacaron el vínculo con la negociación global sobre la ayuda interna.

2.4. Durante las consultas de la Cuadrilateral Plus celebradas el 30 de junio, los participantes formularon observaciones preliminares sobre un proyecto de propuesta relativa a la ayuda interna al algodón que estaban preparando los Cuatro del Algodón.

2.5. Muchos participantes opinaban que la manera más eficiente de avanzar sería centrarse en la ayuda causante de mayor distorsión del comercio concedida a los productores de algodón, pero se expresaron opiniones divergentes sobre cómo hacerlo.

Acceso a los mercados

2.6. Los Miembros han manifestado una amplia variedad de opiniones en cuanto a la probabilidad de obtener un resultado sobre el acceso a los mercados para la Undécima Conferencia Ministerial. Algunos Miembros piensan que será posible obtener unos resultados adicionales en la Undécima Conferencia Ministerial; otros consideran que el compromiso de celebrar negociaciones sobre el acceso a los mercados después de la Undécima Conferencia Ministerial sería un resultado realista.

2.7. Otros piensan que no será posible lograr un resultado en este ámbito. Las cuestiones que han señalado los Miembros como prioridades en esta esfera reflejan la diversidad de posiciones e incluyen:

- a. elementos específicos del pilar del acceso a los mercados;
- b. actualización de la información sobre el acceso a los mercados, a fin de preparar el terreno para futuros resultados en la esfera del acceso a los mercados, y
- c. la elaboración de un programa de trabajo sobre el acceso a los mercados.

Mecanismo de salvaguardia especial

2.8. Los debates sobre el MSE para los países en desarrollo Miembros no han dejado claro cuál es el camino a seguir para lograr resultados concretos para la Undécima Conferencia Ministerial. Los proponentes siguen señalando que, en su opinión, el MSE es un instrumento esencial para proteger a los productores nacionales ante los incrementos súbitos de las importaciones, luchar contra la pobreza y promover el desarrollo rural. Consideran que en la Undécima Conferencia Ministerial debería ser posible lograr un resultado adicional, concreto y centrado en el MSE basado en el precio. Otros Miembros consideran que será difícil lograr un resultado en relación con el MSE en la Undécima Conferencia Ministerial si no hay resultados en el ámbito del acceso a los mercados en general.

Restricciones a la exportación

2.9. Durante mis consultas, tanto bilaterales como en pequeños grupos, observé que había entre los Miembros gran interés por las ideas de Singapur para la mejora de la transparencia de las restricciones a la exportación, y apoyo a esas ideas.

2.10. Para seguir avanzando en los debates y atender a las peticiones de los Miembros, Singapur distribuyó la semana pasada una propuesta de texto (que figura en el documento JOB/AG/101) y la presentó a los Miembros en la reunión abierta del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de julio. Varios Miembros apoyaron la idea de que esa propuesta sirviera de base para un posible resultado sobre las restricciones a la exportación en la Undécima Conferencia Ministerial. Algunos Miembros también consideraban que el resultado no debía limitarse solamente a la transparencia. Asimismo, algunos Miembros en desarrollo dijeron que les preocupaba que las prescripciones propuestas en materia de transparencia pudieran ser gravosas.

Competencia de las exportaciones

2.11. Varios Miembros reiteraron que la competencia de las exportaciones seguía siendo una cuestión pendiente, y que había que reconocer este hecho, pero no se prevé ningún resultado sobre este tema para la Undécima Conferencia Ministerial.

Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)

2.12. El Brasil y la Argentina indicaron que su objetivo era iniciar un debate sobre varias cuestiones MSF enumeradas en su documento de debate y que podrían formar parte de los resultados para la próxima Conferencia Ministerial, que se celebrará en Buenos Aires. Tengo entendido que estos Miembros están reflexionando sobre cuáles podrían ser las próximas etapas para llevar adelante los debates sobre esta cuestión.

3 CONCLUSIÓN

3.1. Así pues, los debates de las últimas semanas han confirmado que los distintos temas se encuentran en niveles diferentes de madurez.

3.2. Muchas delegaciones consideran que en la Undécima Conferencia Ministerial es posible alcanzar un resultado sustancial en relación con la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, la ayuda interna, el algodón y las restricciones a la exportación, pero no puede decirse lo mismo de los demás temas.

3.3. Sin embargo, algunas delegaciones consideran que todavía es posible un resultado sustancial, al menos en parte, en relación con algunos de los demás temas.

3.4. Otras delegaciones tienen dudas acerca de la posibilidad de alcanzar resultados sustanciales sobre cualquiera de los temas que se están examinando.

3.5. Es evidente que en algunas cuestiones clave sigue habiendo divergencias, en algunos casos importantes.

3.6. En todos estos temas, con la importante excepción de la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria (respecto de la cual existe el mandato de convenir en una solución permanente en la Undécima Conferencia Ministerial), hay acuerdo entre los Miembros en que algunas cuestiones tendrán que abordarse en el marco de un programa de trabajo posterior a la Undécima Conferencia Ministerial.

3.7. En cuanto al proceso, los Miembros están celebrando debates con un alto nivel de especificidad, al menos sobre algunas cuestiones. Recientemente, el número de propuestas presentadas -ocho en total la semana pasada, incluidas algunas propuestas de texto con miras al logro de resultados en la Undécima Conferencia Ministerial- han confirmado el renovado interés de los Miembros.

3.8. Dicho esto, es evidente que todavía no estamos en lo que podría llamarse un modo de negociación realmente intensivo. Hemos tenido interesantes propuestas, debates e intercambios, pero no una verdadera negociación.

3.9. Esta fase preparatoria fue muy importante, diría incluso indispensable, para preparar el terreno para una negociación satisfactoria, pero también tenemos que ser realistas y pragmáticos.

3.10. Así pues, la cuestión que se nos plantea hoy es cómo avanzar teniendo en cuenta los muchos elementos disponibles sobre los diversos temas y su respectivo grado de prioridad para los Miembros, en caso de que decidamos pasar a negociaciones basadas en textos.

3.11. Esta cuestión es ahora absolutamente crítica, dado el ajustado calendario con el que trabajamos.

3.12. Entonces, ¿en qué situación nos encontramos hoy?

3.13. En relación con ambos temas (constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y ayuda interna) tenemos varias contribuciones, incluidas propuestas, que ponen de relieve diversas opciones e incluyen a veces elementos comunes que sin embargo difieren en cuanto al fondo. Estas contribuciones escritas se complementan con las intervenciones hechas durante las reuniones, algunas de las cuales contienen elementos adicionales muy específicos.

3.14. En relación con las restricciones a la exportación, tenemos una propuesta escrita principal que podría servir de base para el debate.

3.15. Por lo que se refiere al algodón, tenemos ya varias propuestas sobre la mesa y esperamos todavía la comunicación de los Cuatro del Algodón, que será, claro está, una pieza importante de la negociación futura.

3.16. En cuanto a otras cuestiones como el acceso a los mercados y el MSE, tenemos comunicaciones de proponentes que todavía no han generado un debate detallado con los demás Miembros.

3.17. Por último, los proponentes siguen reflexionando sobre el camino a seguir en relación con las cuestiones MSF, y no se prevé ningún texto sobre la competencia de las exportaciones.

3.18. Por mi parte, reflexionaré cuidadosamente en los próximos días acerca de cómo organizar mi labor sobre la base de todas las aportaciones recibidas hasta ahora.

3.19. Mi objetivo inmediato tras la pausa estival será intensificar los debates, sobre la base de las comunicaciones recibidas hasta ahora, con miras a identificar los puntos de convergencia y precisar las esferas en las que hay divergencia.

3.20. Esto habrá que hacerlo en relación con todos los temas que hay sobre la mesa, teniendo en cuenta sus distintos niveles de madurez.

3.21. Dicho esto, quiero señalar de nuevo que no soy más que un facilitador y que nada puede sustituir los debates directos entre las delegaciones para salvar las diferencias y explorar y desarrollar posibles opciones que puedan generar un consenso, teniendo en cuenta las comunicaciones recientes y los debates conexos.

3.22. Disponemos de muy poco tiempo, y en otoño ya no habrá lugar para las dudas ni para las dilaciones.

3.23. Con esto concluye mi informe.
